



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
Ciudad de México a 23 de marzo de 2023**

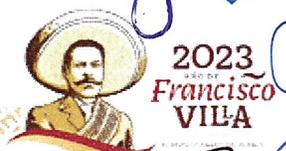
En la Ciudad de México siendo las diecisiete horas con treinta minutos del veintitrés tres de marzo del año dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes del Comité de Ética (CE) de la Secretaría de Turismo (SECTUR), con el propósito de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2023.-----

En uso de la voz el Director General de Administración, el Mtro. Luis Felipe Cangas Hernández, en su carácter de Presidente Suplente del CE de la SECTUR, dio la bienvenida a las y los presentes a la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del CE y agradeció la asistencia de las y los miembros Titulares y Suplentes de los distintos niveles jerárquicos de esta Secretaría, así como la representación del Órgano Interno de Control de la SECTUR.-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN.-----

El Presidente Suplente del CE solicitó a la Secretaria Ejecutiva Suplente, la Licenciada Alejandra Teresa Feria Montes de Oca, procediera a tomar la lista de asistencia.-----

En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva Suplente procedió a tomar la lista de asistencia: Maestro Mauricio Aaron Reyna Guerrero, Titular de la Unidad de Innovación y Política Turística; Licenciado Ernesto Benítez Galván, Director General de Programación y Presupuesto; Licenciada María Magdalena Rabanal Romero, Directora de Normatividad del Sistema de Certificación; Licenciada Erika Carmona Arroyo, Jefa de Departamento de Innovación; Maria Teresa Hernández Vergara, Enlace Especializado de Información Intersectorial; Celina Martínez Vidal, Supervisor Técnico; Maestra María Angélica González Pérez, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo; Licenciado Alberto Israel Martínez Sánchez, Director de lo Consultivo en suplencia del Director General de Asuntos Jurídicos, Licenciado Ignacio Marín García, Director de Recursos Humanos y la Licenciada Roxana Velasco Bazán, Subdirectora de Estructuras y Secretaria Técnica de este Comité de Ética. -----



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the bottom right.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
Ciudad de México a 23 de marzo de 2023**

En uso de la voz el Presidente Suplente del CE solicitó a la Secretaria Ejecutiva Suplente de este Comité señalara si se contaba con el quórum necesario para iniciar.-----

La Secretaria Ejecutiva Suplente en uso de la voz señaló al Presidente Suplente del Comité que conforme a la lista de asistencia, se contaba con el quórum necesario para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética de la Secretaría de Turismo.-----

También informó que la documentación y presentación que se expondrían en la sesión fue remitida vía correo electrónico a las y los integrantes de este Comité, adjuntándose el oficio de convocatoria para su consulta.-----

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

El Presidente Suplente del CE declaró que existía el quórum legal para celebrar la presente, por lo que dio formalmente iniciada la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del CE de la SECTUR, sometió a consideración de los presentes el Orden del Día y –en su caso- la aprobación del mismo, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva Suplente procedió a dar lectura al Orden del Día: -----

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Ratificación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética 2023.
4. Presentación y en su caso, votación del acuerdo de conclusión anticipada del procedimiento que emiten los miembros del Comité de Ética de la Secretaría de Turismo, en términos del numeral 68 fracción III de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, respecto a la queja registrada en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) bajo el número de folio CE-SECTUR-000001-2023 y sus acumulados CE-SECTUR-000002-2023, CE-SECTUR-000003-2023 y CE-SECTUR-000004-2023.



0

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
Ciudad de México a 23 de marzo de 2023**

5. Acciones a realizar respecto al diagnóstico sobre los principales riesgos de integridad en la Secretaría de Turismo, elaborado por el Órgano Interno de Control.
6. Cursos de capacitación (INMUJERES).
7. Evaluación preliminar del cumplimiento del comité de ética de la secretaría de turismo.
8. Elaboración del posicionamiento relacionado con la no tolerancia a los actos de corrupción.
9. Acuerdos.
10. Asuntos Generales.

El Presidente Suplente del CE solicitó a las y los presentes manifestar su aprobación del Orden del Día de la sesión, acto seguido procedió a solicitar a la Secretaria Ejecutiva Suplente verificara la votación.-----

La Secretaria Ejecutiva Suplente informó al Presidente Suplente del Comité que se aprobaba por unanimidad de los miembros que integran el CE, el Orden del Día.-----

3. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA 2023.-----

El Presidente Suplente del CE señaló a los presentes como tercer punto del Orden del Día, que fue debidamente protocolizada el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del CE 2023, encontrándose para su consulta en el portal oficial de la SECTUR. -----

4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, VOTACIÓN DEL ACUERDO DE CONCLUSIÓN ANTICIPADA DEL PROCEDIMIENTO QUE EMITEN LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 68 FRACCIÓN III DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, RESPECTO A LA QUEJA REGISTRADA EN EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y



Handwritten signatures and initials in blue ink.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
Ciudad de México a 23 de marzo de 2023**

COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS COMITÉS DE ÉTICA (SSECCOE) BAJO EL NÚMERO DE FOLIO CE-SECTUR-000001-2023 Y SUS ACUMULADOS CE-SECTUR-000002-2023, CE-SECTUR-000003-2023 Y CE-SECTUR-000004-2023.-----

El Presidente Suplente del CE señaló como cuarto punto del Orden del Día, la presentación y en su caso, votación del Acuerdo de Conclusión Anticipada del Procedimiento respecto de las Quejas CE-SECTUR-000001-2023 y sus acumulados CE-SECTUR-000002-2023, CE-SECTUR-000003-2023 Y CE-SECTUR-000004-2023 y solicitó a la Secretaria Ejecutiva Suplente hiciera la presentación de la misma. -----

En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva Suplente informó que en cumplimiento al Acuerdo CE/SE-02/01/2023 emitido en la Segunda Sesión Extraordinaria del CE, en coadyuvancia con el área jurídica se realizó para retroalimentación el Acuerdo de Conclusión Anticipada del Procedimiento respecto de las quejas CE-SECTUR-000001-2023 y sus acumulados CE-SECTUR-000002-2023, CE-SECTUR-000003-2023 y CE-SECTUR-000004-2023. En respuesta, mediante diverso correo electrónico y llamadas telefónicas con el Licenciado Alberto Israel Martínez Sánchez, Director de lo Consultivo, fueron recibidas las aportaciones de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, por lo que en la carpeta de asuntos de la presente sesión se encontraba la propuesta de Acuerdo con las recomendaciones del área jurídica y ponía a consideración de los presentes el Acuerdo de Conclusión Anticipada del Procedimiento, para remitir los expedientes al Órgano Interno de Control. -----

Acto seguido, el Presidente Suplente del CE solicitó a las y los presentes si tuvieran algún comentario al respecto. -----

En uso de la voz la Maestra María Angélica González Pérez, Titular del Área de Responsabilidades en el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Turismo señaló que sometía a consideración la siguiente recomendación: que la Comisión Permanente revise con mayor profundidad la

0



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
Ciudad de México a 23 de marzo de 2023**

elaboración de la determinación que aquí se presenta, a efecto de garantizar que se cumplan con los requisitos establecidos en los numerales 81 y 84 de los Lineamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Ética, los cuales versan sobre la valoración de las pruebas, y los elementos que debe contener el proyecto de Determinación que se somete a consideración del Comité de Ética. -----

En respuesta, el Presidente Suplente del Comité preguntó a la Secretaría Ejecutiva Suplente si tuviera algún comentario, en el entendido de que este punto ya se votó en la Sesión Extraordinaria pasada y se determinó por el CE –estando presente el Titular del Órgano Interno de Control- el emitir dos Acuerdos: el primero que la Comisión Permanente no encontró elementos de vulneración a los Códigos de Ética y de Conducta y, el segundo consistente en darle parte al Órgano Interno de Control, considerando que no era asequible que se revisara el procedimiento cuando la votación realizada en la Sesión anterior se acordó dar por terminada esta fase y darle cause al órgano fiscalizador. -----

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva Suplente del CE indicó que los documentos que se prepararon –y que el área jurídica revisó- estaba fundamentado conforme a lo que se acordó en la sesión pasada respecto a lo relativo al pronunciamiento de la Comisión Permanente, misma que ya había firmado su Acta en donde se documentó, entonces no entendía la posición del Órgano Interno de Control de realizar una revisión de la revisión. -----

En uso de la voz la Maestra María Angélica González Pérez, Titular del Área de Responsabilidades en el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Turismo solicitó realizar la aclaración de que *“no es una reposición del procedimiento lo que se está sometiendo a consideración, es la estructura del Acta que hoy nos están señalando a efecto de que abunden en el análisis de las pruebas que recabaron y, entonces sí, se emita la determinación que corresponda. Como tampoco se está contraviniendo con la posición anterior de que se de vista al Órgano Interno de Control, es necesario. Nada más es que en este cuerpo que hoy están sometiendo a*





**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
Ciudad de México a 23 de marzo de 2023**

consideración hagan el análisis del alcance de las pruebas que señala la Comisión Permanente para tomar esa decisión".-----

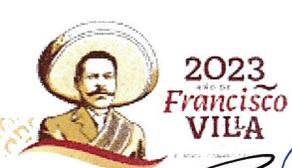
En respuesta, el Presidente Suplente del Comité preguntó a los presentes si había algún otro comentario, considerando que para éste si se trataba de una reposición de procedimiento porque se les estaba diciendo que para poder valorar las pruebas se tenía que volver a someter a consideración de la Comisión Permanente, no queriendo entrar en un diálogo con la Maestra María Angélica González Pérez ya que éste solo, no es el Comité de Ética. -----

Acto seguido, el Maestro Mauricio Aarón Reyna Guerrero, Titular de la Unidad de Innovación y Política Turística señaló que consideraba que se tenían que cumplir los dos Acuerdos que se votaron y aprobaron, siendo que a partir de ahí se tendría que caminar, de otra forma, la petición del Órgano Interno de Control tendría lugar de forma posterior -en caso de que así fuera-, por lo que se debía cumplir con el primer acuerdo consistente en dar por finalizado el tema, establecer el documento y como segundo el darle vista a la Contraloría, con eso se concluiría esta parte del CE. -----

En uso de la voz el Licenciado Alberto Israel Martínez Sánchez, Director de lo Consultivo indicó que estaba de acuerdo con el Maestro Mauricio Aarón Reyna Guerrero, en el sentido de que si ya se había votado en la Sesión pasada, en este momento únicamente se tenían que avocar a la Orden del Día y tomar como válida -en ocasiones posteriores- la recomendación que emitía el órgano fiscalizador, sin embargo en ese momento solamente se avocarían a la votación de lo que estaba programado. -----

A continuación el L.C. Ernesto Benítez Galván, Director General de Programación y Presupuesto señaló que coincidía con el área jurídica en el sentido de que los acuerdos ya fueron tomados en sesión previa y nada más era hacerlos del conocimiento de los miembros del Comité, puesto que ya se habían votado, proponiendo que lo que se podía hacer era retomar ese comentario del

0





**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
Ciudad de México a 23 de marzo de 2023**

Órgano Interno de Control para lo subsecuente -no en esta ocasión- se retomaran los comentarios.-----

Finalmente, el Presidente Suplente del Comité solicitó a la Secretaria Ejecutiva Suplente que en el acta de la presente sesión y posterior a la manifestación de la votación de los acuerdos, quedara asentada la solicitud del representante del Órgano Interno de Control consistente en que, en lo sucesivo, se tuviera una revisión más profunda conforme la norma y facultades del CE y su Comisión Permanente para que los casos que se sometían al Pleno sean exhaustivamente estudiados. Acto seguido solicitó a la Secretaria Ejecutiva Suplente realizara verificara la votación.-

La Secretaria Ejecutiva Suplente informó al Presidente Suplente del Comité que se aprobaba por mayoría de votos de los miembros que integran el CE, el Acuerdo de Conclusión Anticipada del Procedimiento, en términos del numeral 68 fracción III de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, respecto a la queja registrada en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) bajo el número de folio CE-SECTUR-000001-2023 y sus acumulados CE-SECTUR-000002-2023, CE-SECTUR-000003-2023 y CE-SECTUR-000004-2023.-----

**5.- ACCIONES A REALIZAR RESPECTO AL DIAGNÓSTICO SOBRE LOS PRINCIPALES RIESGOS DE INTEGRIDAD EN LA SECRETARÍA DE TURISMO, ELABORADO POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL .-----
-----**

El Presidente Suplente del CE señaló como quinto punto del Orden del día, la presentación de las acciones a realizar respecto al *Diagnóstico sobre los principales riesgos de integridad en la Secretaría de Turismo*, elaborado por el Órgano Interno de Control y solicitó a la Secretaria Ejecutiva Suplente, informara sobre la presentación del mismo. -----



Handwritten signatures and initials in blue ink.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
Ciudad de México a 23 de marzo de 2023**

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva Suplente del CE, informó que mediante oficio OIC-SECTUR/054/2023, el Órgano Interno de Control de la SECTUR remitió el "Diagnóstico sobre los principales riesgos de integridad en la Secretaría de Turismo", el cual tiene como objetivo integrar un diagnóstico sobre los principales riesgos de integridad que se presentan en la SECTUR, siendo que la conclusión a la que llegaron los integrantes del ente fiscalizador y que se encuentra señalada en el citado diagnóstico es que, atendiendo a las conductas denunciadas, se advertían tres riesgos institucionales preponderantes: el primero la presentación extemporánea de las declaraciones de situación patrimonial y en algunos casos, omisos; la segunda el incumplimiento a la normatividad que rige el servicio profesional de carrera y falta de comprobación de viáticos y como tercero la falta de atención a los requerimientos del INAI. En consecuencia, se informaba a los presentes las acciones que buscarán contribuir a su seguimiento y atención siendo éstas una mayor difusión a las campañas implementadas por la Secretaría de la Función Pública, relacionadas con las declaraciones de situación patrimonial, así como oficios dirigidos a las Coordinaciones Administrativas de la SECTUR, a fin de que hagan del conocimiento al personal adscrito a éstas, de las consecuencias jurídicas relacionadas con el incumplimiento a la normatividad que rige el servicio profesional de carrera y falta de comprobación de viáticos, así como la falta de atención a los requerimientos del INAI, invitándolos a cumplir con las mismas, involucrando así a todas las áreas Coordinaciones Administrativas para que no solo sea un tema que recayera en la Dirección General de Administración, sino involucrar a toda la Secretaría para que estos tres riesgos puedan ser solventados en durante el presente ejercicio y en el siguiente informe que emita el órgano fiscalizador se reflejara una mayor participación. -----

En uso de la voz el Presidente Suplente del CE solicitó a los miembros presentes si tenían algún comentario respecto al asunto y al no haberlos, procedió con el siguiente punto del Orden del Día.-----

6.- CURSOS DE CAPACITACIÓN (INMUJERES).-----

0



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
Ciudad de México a 23 de marzo de 2023**

El Presidente Suplente del CE señaló como sexto punto del Orden del día, los cursos de capacitación impartidos por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y solicitó a la Secretaria Ejecutiva Suplente, informara sobre la presentación del mismo. -----

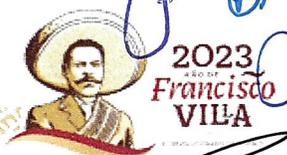
En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva Suplente del CE, informó a los miembros presentes que de conformidad con el numeral 25, fracción X de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, es obligación de las y los miembros el capacitarse en las materias de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses e igualdad de género, informándose el estatus actual de los cursos que los integrantes han tomado, exhortando a los presentes que consulten la oferta de INMUJERES sobre los cursos que están en su plataforma de forma gratuita, para que accedan en el momento que lo deseen, comentando que a finales del año 2022 la Secretaría de la Función Pública a través de la UEPPCI solicitó qué cursos se habían tomado y atinadamente se remitieron las constancias que nos remitieron, por lo que invitó y exhortó a los presentes a cumplir con los citados Lineamientos. -----

En uso de la voz el Presidente Suplente del CE solicitó a los miembros presentes si tenían algún comentario respecto al asunto y al no haberlos, procedió con el siguiente punto del Orden del Día.-----

7.- EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL CUMPLIMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO.-----

El Presidente Suplente del CE señaló como séptimo punto del Orden del día, la evaluación preliminar del cumplimiento del Comité de la Secretaría y solicitó a la Secretaria Ejecutiva Suplente, informara sobre la presentación del mismo. -----

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva Suplente del CE, informó a los miembros presentes que el pasado 15 de marzo de 2023 la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses envió mediante correo electrónico la calificación preliminar de cumplimiento del Comité



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

de Ética de la SECTUR, la calificación preliminar otorgada para el año 2022 fue de 90.5 por lo que se realizó un análisis de los puntos que no están siendo considerados y se detectaron 3: se otorgaron 2.5 de 5 puntos respecto al elemento “registrar los resultados y evidencias del IAA 2021; no se otorgaron puntos al elemento “incorporar el acta de Sesión de aprobación del Código de Conducta”, así como a la “Tercera actualización del Directorio de Integrantes” y se otorgaron 2 de 3 puntos respecto al elemento “atender oportunamente las consultas electrónicas de la UEPPCI”, por lo que se envió mediante correo electrónico a la UEPPCI la evidencia que acredita su cumplimiento, por lo que a la fecha, nos encontramos en espera de la revaloración y calificación final por parte de la UEPPCI la cual les sería informada en la próxima sesión ordinaria o bien, extraordinaria del CE. -----

En uso de la voz el Presidente Suplente del CE solicitó a los miembros presentes si tenían algún comentario respecto al asunto y al no haberlos, procedió con el siguiente punto del Orden del Día.-----

8.- ELABORACIÓN DEL POSICIONAMIENTO RELACIONADO CON LA NO TOLERANCIA A LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN.-----

El Presidente Suplente del CE señaló como octavo punto del Orden del día, la elaboración del posicionamiento relacionado con la no tolerancia a los actos de corrupción y solicitó a la Secretaria Ejecutiva Suplente, informara sobre la presentación del mismo. -----

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva Suplente del CE, informó a los miembros presentes que en términos de lo dispuesto en el artículo 20, fracción IV del Código de Ética de la Administración Pública Federal, se establece la obligación a las dependencias de emitir un posicionamiento suscrito por –en este caso- el C. Secretario, relacionado con la no tolerancia a los actos de corrupción el cual debe ser difundido de manera proactiva, éste es similar al que se preparó para firma relacionado con casos de cero tolerancia al acoso y hostigamiento sexual, mismo que es difundido en la intranet de la Secretaría, así como mediante correo electrónico. Este

0

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
Ciudad de México a 23 de marzo de 2023**

pronunciamiento se debe preparar al seno del CE, por lo que se informó a los presentes el Plan de Trabajo previsto, es decir, se elaborará un proyecto, el cual será puesto a consideración de los presentes, habiendo dos plazos para esta actividad: la fecha límite para la emisión del posicionamiento es el 31 de julio de 2023 y su ratificación deberá realizarse, a más tardar, el 15 de abril del año siguiente de la emisión del mismo, considerando que su difusión es cuatrimestral. --

En uso de la voz el Presidente Suplente del CE solicitó a los miembros presentes si tenían algún comentario respecto al asunto y al no haberlos, procedió con el siguiente punto del Orden del Día.-

9.- ACUERDOS.

En uso de la voz el Presidente Suplente del CE solicitó a la Secretaria Ejecutiva Suplente dar lectura al resumen de los acuerdos tomados en sesión.

La Secretaria Ejecutiva Suplente del CE dio lectura a los Acuerdos tomados de la presente Sesión Ordinaria del CE:

CE/SO-02/01/2023. Las y los integrantes del CE se dan por enterados de la formalización del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2023.

CE/SO-02/02/2023. Las y los integrantes del CE aprueban por mayoría de votos el Acuerdo de Conclusión Anticipada del Procedimiento, en términos del numeral 68 fracción III de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, respecto a la queja registrada en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) bajo el número de folio CE-SECTUR-000001-2023 y sus acumulados CE-SECTUR-000002-2023, CE-SECTUR-000003-2023 y CE-SECTUR-000004-2023,



2023
Francisco VELA



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
Ciudad de México a 23 de marzo de 2023**

con el voto en contra de la Mtra. María Angélica González Pérez. -----

CE/SO-02/03/2023. Las y los integrantes del CE se dan por enterados de las acciones a realizar respecto del diagnóstico sobre los principales riesgos de integridad en la Secretaría de Turismo, elaborado por el Órgano Interno de Control. -----

CE/SO-02/04/2023. Las y los integrantes del CE se dan por enterados de los cursos de capacitación (INMUJERES). -----

CE/SO-02/05/2023. Las y los integrantes del CE se dan por enterados de la evaluación preliminar del cumplimiento del Comité de Ética de la Secretaría de Turismo. -----

CE/SO-02/06/2023. Las y los integrantes del CE se dan por enterados del procedimiento para elaboración del posicionamiento relacionado con la no tolerancia a los actos de corrupción y aprueban que el proyecto sea elaborado por la Comisión Permanente, misma que contará con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva Suplente para realizar el documento que se someterá a votación de los miembros del Comité. -----

Acto seguido, el Presidente Suplente del CE realizó una solicitud consistente en que respecto al tema de conclusión de procedimiento de las futuras quejas, se llevara –en lo subsecuente- la revisión que señaló el Órgano Interno de Control en la presente sesión, con la finalidad de estar en consonancia con la propuesta relativa a efectuar un análisis exhaustivo de cada uno de los subsecuentes casos, para lo cual se dejaba en manos del ente fiscalizador, la redacción del último acuerdo, el cual quedo de la siguiente manera: -----

CE/SO-02/07/2023. Las y los integrantes del CE aprueban que la Comisión Permanente revise con mayor profundidad la elaboración de las Determinaciones que aquí se presentan, a efecto de

0



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
Ciudad de México a 23 de marzo de 2023**

garantizar que se cumplan con los requisitos establecidos en los numerales 81 y 84 de los Lineamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Ética, que versan sobre la valoración de las pruebas, y los elementos que deberán contener los proyectos de Determinación que se sometan a consideración del Comité de Ética.-----

En uso de la voz el Presidente Suplente del CE de la SECTUR preguntó a los miembros presentes si se tenía algún otro comentario que quisieran efectuar y al no haber ninguno agradeció a las y los presentes, señaló que se adoptaban los acuerdos mencionados y así, una vez agotado el Orden del Día, siendo las dieciocho horas con cuatro minutos del día veintitrés de marzo del año dos mil veintitrés, se dio por terminada y concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética de la Secretaría de Turismo, agradeciendo a todas y todos su asistencia y participación. -----

Luis Felipe Cangas Hernández

Director General de Administración y Presidente Suplente del CE.

Alejandra Teresa Feria Montes de Oca

Directora de Organización y Secretaria Ejecutiva Suplente del CE.

Mauricio Aarón Reyna Guerrero

Titular de la Unidad de Innovación y Política Turística y Miembro Titular del CE

Ernesto Benítez Galván

Director General de Programación y Presupuesto y Miembro Titular del CE





**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
Ciudad de México a 23 de marzo de 2023**

María Magdalena Rabanal Romero

Directora de Normatividad del Sistema de Certificación y Miembro Titular del CE

Erika Carmona Arroyo

Jefa de Departamento de Innovación y Miembro Titular del CE

María Teresa Hernández Vergara

Enlace Especializado y Miembro Titular del CE

Celina Martínez Vidal

Administrativo Especializado y Miembro Titular del CE

María Angélica González Pérez

Titular del Área de Responsabilidades en el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Turismo

Alberto Israel Martínez Sánchez

Director de lo Consultivo, en suplencia del Director General de Asuntos Jurídicos





**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
Ciudad de México a 23 de marzo de 2023**

Ignacio Marín García

Director de Recursos Humanos en SECTUR y
Asesor del CE

Roxana Velasco Bazán

Subdirectora de Área y Secretaria Técnica
de este Comité de Ética

B

SIN TEXTO





Comité de Ética



TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
Ciudad de México a 23 de marzo de 2023

SIN TEXTO

Viaducto Presidente Miguel Alemán Vides No. 81, Colonia Escandón 1 Sección, CP, 11800, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.
Tel: (55) 3002 6300 www.gob.mx/sectur



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA